

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 9 DE ENERO DE 2018.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 5, 12 y 19 de diciembre de 2017.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se da por justificada la subvención otorgada al Club de Tenis Miranda para la realización de actividades durante el año 2017 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de la misma.

4.- Se da por justificada la subvención otorgada al Club de Senderismo Karpanta para la realización de actividades durante el año 2017 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de la misma.

5.- Se da por justificada la subvención otorgada al AMPA San Juan Bosco del IES Montes Obarenes para la realización de actividades durante 2017.

6.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 28 de diciembre de 2017, por el que se da por resuelto el contrato denominado “Apoyo a la intervención social dirigida a minorías étnicas en Miranda de Ebro”, con efectos del 28 de diciembre de 2017; y se devuelve la garantía definitiva de 1.450 euros constituida por la adjudicataria.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se aprueba la programación de actividades para los meses de enero a mayo de 2018 a llevar a cabo en el Centro Cívico “Raimundo Porres”, con un presupuesto mensual de 5.000 euros, así como el calendario y normas para el acceso a los diferentes talleres, en los términos que consta en el expediente.